

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021.

PRESIDENTE

D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO (GRUPO PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D. ÁNGEL-ANTONIO LUENGO RABOSO (GRUPO PSOE)
D. AGUSTÍN-JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA-OLIVA (GRUPO PSOE)
D. NEFTALÍ PINAZO GUTIÉRREZ (GRUPO PSOE)

CONCEJALES

DÑA. MARÍA-GEMA SÁNCHEZ-RUIZ GARCÍA (GRUPO PSOE)
DÑA. ANA-BELÉN PARRA CRESPO (GRUPO PSOE)
Dª MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA GARCÍA-BALTASAR (GRUPO PP)
Dª ANA ISABEL ZAMORANO DÍAZ-REGAÑÓN (GRUPO PP)
D. LEANDRO CALDERÓN ORTEGA (GRUPO PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO

No asisten D. JOSÉ MANUEL GÓMEZ-CHAMORRO AJENJO (GRUPO PP) y D. LUIS ESCUDERO AGUILAR (GRUPO PP), habiéndose comunicado tal circunstancia por el citado concejal a la Secretaría.

En Noblejas, a 28 de mayo de 2021.

Siendo las once horas y veinte minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as relacionados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, previa citación cursada.

Preside el Sr. Alcalde, D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO. Actúa como Secretario-Interventor el del Ayuntamiento, D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO.

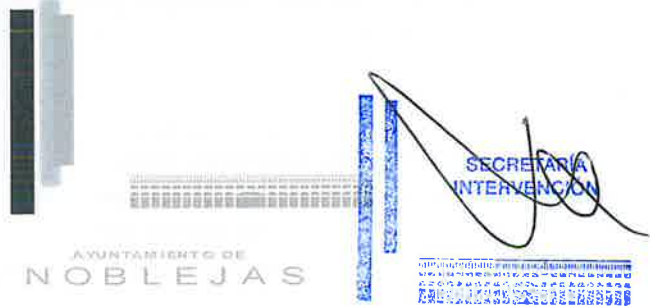
Por el Sr. Presidente se declara abierto y público el Acto.

El Sr. Presidente agradece la presencia del Padre Ángel García Rodríguez, fundador de la ONG Mensajeros de la Paz. Hablar del Padre Ángel es hablar de un santo viviente, de los que han dado su vida por los demás, por la gente que lo pasa mal. Él ha dado unos pasos importantes, casi definitivos, de poner la Iglesia a favor de los pobres, de los desfavorecidos, de aquellos a los que la sociedad casi mira de reojo. Agradece igualmente la presencia del Sr. Cura Párroco, y de las monjas de Santa Luisa de Marillac y San Vicente de Paúl.

Seguidamente se da comienzo a la Sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



1-. ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE INCOACIÓN EXPEDIENTE CESIÓN USO DE INMUEBLE SITO EN c/ EZEQUIEL GARCÍA DE LA ROSA, 3 A ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ CASTILLA-LA MANCHA Y GALICIA.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la proposición de Alcaldía correspondiente a este punto, cuyo literal reza:

"Dada cuenta de la petición suscrita en fecha 14 de mayo de 2021 (R.E 3.549/21) por la Entidad Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Castilla-La Mancha y Galicia, instando del Excmo. Ayuntamiento de Noblejas la cesión de inmueble de titularidad municipal para destinarlo a Residencia y Centro de Día para personas mayores.

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2021, se dispuso iniciar expediente para la cesión del Inmueble sito en Calle Ezequiel García de la Rosa, 3, de Noblejas, con referencia catastral 2458925VK6225N0001EU y superficie de 1.953 m2.

Según consta en el informe emitido por el Técnico municipal en fecha 21 de mayo de 2021, sobre descripción, uso y valoración del bien, acreditando que el citado bien inmueble no se halla comprendido en ningún plan de ordenación, reforma o adaptación afecto a una actividad incompatible con el destino que se solicita, no siendo necesario en este momento para esta Entidad Local, ni previsible que lo sea en los diez próximos años inmediatos.

Examinada la justificación de la entidad cesionaria y la memoria demostrativa de que los fines que se persigue han de redundar de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del término municipal, y encontrándose la misma conforme.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *Iniciar expediente para ceder gratuitamente a favor de Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Castilla-La Mancha y Galicia el siguiente bien de titularidad municipal:*

-Inmueble sito en Calle Ezequiel García de la Rosa, 3, de Noblejas, con referencia catastral 2458925VK6225N0001EU y superficie de 1.953 m2.

SEGUNDO. *Exponer al público el expediente por un plazo de 20 días en el tablón de Edictos del ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que por los interesados se puedan presentar reclamaciones y sugerencias, las cuales deberán ir dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.*

TERCERO. *Finalizado el período de información pública, y una vez informadas las alegaciones presentadas por los Servicios Técnicos, prosíganse los demás trámites del expediente, y elevándose al Pleno para su aprobación".*

El Sr. Luengo Raboso toma la palabra y manifiesta:

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



Muy buenos días a todos y a todas.

La verdad es que hoy es un gran día para Noblejas. Quizá en esta sencilla y corta frase, se concentra toda la carga política y emocional que este acuerdo que vamos a adoptar puede generar en muchos de los que hoy nos damos cita en este salón de Plenos.

Llevábamos mucho tiempo persiguiendo este sencillo logro para la gente de nuestro pueblo. Hemos tenido que aguantar mucho...muchísimo; hemos tenido que pelear mucho, muchísimo; pero como anunciamos hace unos días, lo imposible solo cuesta un poco más.

Los socialistas en Noblejas llevamos mucho tiempo colocando al ciudadano de Noblejas, a los vecinos, a sus familias, en el centro de atención de toda la actuación del Ayuntamiento. Todo lo que se ha hecho en Noblejas a lo largo de estos casi estos 40 años, ha sido por y para las gentes de nuestro pueblo: los de ahora, pero sobre todo pensando en las generaciones futuras.

Hoy me quiero acordar de los concejales socialistas de este Ayuntamiento que aportaron su ilusión y sus ansias para poder llegar hasta aquí. De todos ellos, sin excepción, aunque por motivos obvios, los últimos, los más recientes por su implicación también directa en este sueño: de Rosi, de José Pinazo, y por supuesto, María Rodríguez.

Y también me quiero acordar de los concejales del Partido Popular que nunca dudaron de este proyecto, que nunca lo cuestionaron, y que fueron leales y sensibles con el gobierno municipal en cada momento, para solventar cualquier problema que comprometiera lo que, en cada momento, desde el gobierno de Noblejas se entendía, se pensaba, que era lo mejor para el pueblo.

Hoy venimos a poner punto, y a parte, a un desarrollo político de 14 años -me lo van a permitir- de sectarismo que han perjudicado -sólo- a los vecinos de Noblejas. No a ningún gobierno, ni al Alcalde: solo a nuestro pueblo.

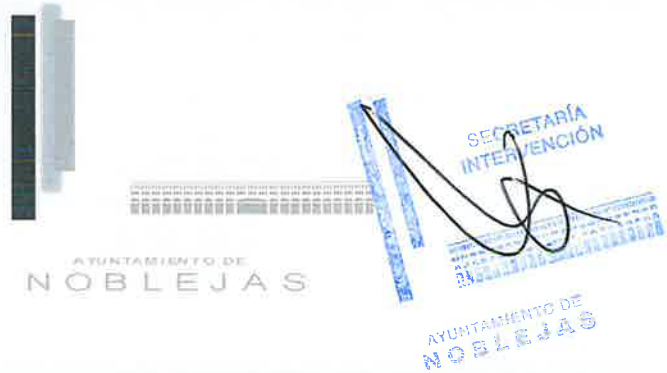
Y al encarar los últimos coletazos de una pandemia que ha sido -y es- una auténtica calamidad social, la primavera de una ansiada recuperación nos trae a Noblejas a la figura del Padre Ángel y de su gran obra que es "Mensajeros de la Paz".

Y con ello, un convencimiento mutuo en relación a la gestión de este sueño que es la Residencia y Centro de Día, que es lo único que nos ocupará y preocupará a partir de ahora, y es el siguiente:

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto las vergüenzas de aquellos modelos de gestión en las residencias de mayores que, instalados en el único criterio mercantil y una dinámica de recortes, ha supuesto la desatención y muerte de muchos españoles a lo largo del último año, para vergüenza de todos.

La gestión vocacional, y el respaldo institucional serio, riguroso, y sin fisuras, será la senda para hacer del proyecto de Noblejas, un modelo, un referente que poder presentar a la sociedad para sentirnos orgullosos de esta joya de edificio, y poder hacer de él el baluarte de una política social que, en Noblejas, durante muchos años ha supuesto que nadie se quede atrás...a pesar de las tentaciones sectarias, racistas, y egoístas, que también las tenemos en este pueblo, de algunos

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



sectores bien identificados, la política social ha sido y será el firme suelo sobre el que se ha levantado un proyecto de progreso y bienestar social, económico y cultural en Noblejas.

Esa es la verdadera libertad, la que proporciona al ciudadano el sustento necesario para poder desarrollar un proyecto de vida individual y/o familiar, garantizando sus necesidades básicas y no esa suerte de cachondeo institucionalizado, que trata de presentar al ciudadano como un analfabeto funcional, carente de los más mínimos estándares de ética y de una actitud ante la vida carente de responsabilidad.

Por eso el Padre Ángel, por eso “Mensajeros de la Paz”. Porque no se trata de abrir la Residencia a toda costa, se trata de hacerlo bajo unos parámetros de ética y de responsabilidad vocacional, y en esto, nuestra apuesta es por ellos.

Como residencia, a través de sus 48 plazas, podrá proporcionar una atención integral y permanente a personas mayores, y que por su problemática de salud, familiar, social o económica, no pueden permanecer en sus propios domicilios.

Como centro de día, su puesta en marcha permitirá disponer de un recurso socio-terapéutico y de apoyo a la familia que durante el día prestará atención a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Como gobierno de Noblejas, estamos extraordinariamente ilusionados del momento y del camino que a partir de ahora nos tocará recorrer juntos. Con carácter previo a su puesta en marcha (y con su permiso, a partir de ahora), nos gustaría anunciar unas jornadas de puertas abiertas para que el pueblo de Noblejas vea en lo que se Ayuntamiento se gastó más de CINCO MILLONES DE EUROS, ahora que vuelve a ser patrimonio de todos.

Y a partir de ahora, trabajaremos codo con codo para explicar el pueblo el modelo de gestión que se va a desarrollar y como abordaremos esta gestión en los próximos años.

Con cada proceso electoral municipal desde el año 2011 hasta la fecha, no hemos renunciado ni una sola vez a comprometernos por llegar hasta este momento.

Año tras año, nos hemos reafirmado en defender nuestra obra -la de todos-, sin verter la más mínima sombra de duda sobre su situación, ni que esto supusiera un motivo oculto para no abrirse a los servicios que motivaron su creación.

Después de tantos años, sentimos una ilusión inmensa, orgullo por el trabajo incesante en este asunto, y una enorme responsabilidad ante la puesta en marcha de un recurso que supondrá un antes y un después en la historia de nuestro pueblo.

Como en otros aspectos de la vida, aquello que merece la pena es lo que más cuesta conseguir...y lo mismo ocurrirá con el resto de ilusiones en las que no hemos cesado de trabajar ni un solo momento y que, más pronto que tarde, serán una realidad.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



Bienvenidos a Noblejas...Padre Ángel, Mensajeros de la Paz. Estamos a vuestro lado en esta aventura que empieza hoy. Gracias de todo corazón. Alcalde, Concejales, vamos a abrir la Residencia...

La Sra. García García-Baltasar da la bienvenida al Padre Ángel manifestándole que ésta es su casa. Es cierto que el Grupo Popular también en varias campañas electorales llevó la reapertura del Centro de día en su programa. Prosigue diciendo que en su día el Grupo Popular a favor de la vuelta del Centro dado que la Junta volvía a revertir el mismo. Se trata de un proyecto del que siempre han estado a favor, las decisiones que varios gobiernos hayan tenido sobre su gestión y porqué no se haya llevado a cabo deben quedar en el olvido y tirar para adelante; quizá con ocasión de la primera reversión podía el Ayuntamiento haberlo llevado a cabo, pero eso se estudia, se valora. Que viene una Asociación tan reconocida como Mensajeros de la Paz, bienvenida sea. Siempre que cualquier proyecto que beneficie y sea justo y necesario para el pueblo de Noblejas han tenido nuestro apoyo. Tendemos la mano como la hemos tendido en otras muchas otras ocasiones para ser parte, dado que la puesta en marcha requerirá un procedimiento y solventar las deficiencias que ya en su momento existían, para que este sueño que tanto el equipo de Gobierno como la oposición teníamos se lleve a cabo. Nuestro voto será a favor y tendemos la mano para que cojan nuestra mano e ir juntos en este proyecto.

El Sr. Luengo Raboso agradece el fondo y las formas del Grupo Popular, anunciando que en las próximas semanas se les hará partícipes a ellos y al pueblo poner en marcha del modelo de gestión.

La Sra. García García-Baltasar manifiesta que pese a las diferencias políticas, tienden la mano al equipo de Gobierno, dado que se trata de algo que beneficia a Noblejas y a su gente.

El Sr. Presidente toma la palabra para destacar que se trata de un día magnífico para Noblejas, resaltando que se trata no solo de un Centro de Día, sino también de una Residencia con 48 de plazas, agradeciendo la ayuda que el Grupo Popular brinda, si bien les hubiera gustado que esa ayuda también se hubiera producido en el año 2011, que no con poco esfuerzo, se consiguió que revirtiera al Ayuntamiento. La historia es bueno recordarla y decir la verdad, que abre un camino que no para, como la verdad de los Cristianos.

El Sr. Presidente cede la palabra al Padre Ángel García Rodríguez que manifiesta la felicidad de Mensajeros de la Paz, manifestando su agradecimiento toda la Corporación municipal. Mensajeros de la Paz persigue estar cerca de la gente más vulnerable, de los niños y de los mayores. La Residencia es una maravilla y es para que todo el pueblo esté orgulloso de la misma. Será una Residencia abierta, dado que la pandemia nos ha enseñado que hay que dar un vuelco a las Residencias, para que familiares y amigos puedan entrar en las mismas, para que nos dejemos en algunas ocasiones de tantas normas y reglamentos que a veces nos imponen los gobernantes, para que las residencias pasen a ser las residencias del pueblo. Si no somos capaces de abrazar y dar un beso a nuestros mayores habremos fracasado. Invito a querer mucho a esta a residencia, que sea la casa del pueblo, dado que irán muchos de sus familiares e incluso ustedes, aunque espero que eso no suceda dado que estamos desarrollando un proyecto precioso para atender a los mayores en su propia casa.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



El Sr. Presidente entrega al Padre Ángel García Rodríguez un obsequio simbólico con un hombre desnudo que sujeta un globo terráqueo, simbolizando que el hombre con su esfuerzo sujeta al mundo.

Se procede a la votación. Los/as señores/as reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes (9 votos a favor), acuerdan aprobar la reseñada proposición.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno. Doy fe.

A blue ink signature is written over a stamp. The stamp includes the text "Vº Bº EL ALCALDE" and "ALCALDE".

Vº Bº
EL ALCALDE
ALCALDE

A blue ink signature is written over a stamp. The stamp includes the text "SECRETARÍA INTERVENCIÓN" and "AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS".

SECRETARÍA
INTERVENCIÓN
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario-Interventor, para hacer constar que el presente borrador está constituido por seis folios. DOY FE. EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

A blue ink signature is written over a stamp. The stamp includes the text "SECRETARÍA INTERVENCIÓN" and "AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS".

SECRETARÍA
INTERVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS